

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

INFORME DEL COMISARIO DE PESQUERA COATEPEC, C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.002 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. SC 92- 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, POR LO TANTO PUEDO INDICAR LO SIGUIENTE :

1o.- Los Señores Administradores de la Empresa, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2o.- Para cumplir con mis labores de Comisario, he tenido la colaboración necesaria de parte de los Administradores de la Empresa, recibiendo la información necesaria para la elaboración de este informe.

3o.- Se encuentran debidamente ordenados, numerados, foliados en algunos casos, todos los Comprobantes, Libros de Contabilidad, Auxiliares, así como el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Correspondencia, etc. siguiendo los procedimientos que la Ley indica.

4o.- Existen controles internos adecuados para proteger los Activos de la Cia. Además pueden establecer alguna diferencia o falla administrativa que se pudiere presentar. Para proteger los Activos de la Empresa, existen los respectivos seguros.

5o.- Al comparar las cifras de los Estados financieros al 31 de Diciembre/2.002, con el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. se comprueba que las cifras son idénticas, por lo que se puede establecer la situación financiera a esa fecha, ya que para su elaboración se han utilizados procedimientos contables normales, por lo que podemos indicar que la información es confiable.

6o.- En el año 2.002 los Ingresos por Servicios prestados no han sido considerables, se han controlado los Gastos Administrativos, dando como resultado una utilidad de \$ 5.736,52 que deducidos \$ 860,48 como participación de empleados; \$ 1.226,81 pago de Impto. a la Renta; queda una utilidad por distribuir de \$ 3.649,23 que los Accionistas resolverán pago de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Los Señores Administradores de la Cia. para ejercer sus funciones no requieren de garantías. No se ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de ellos. Mencionamos que en las Juntas Generales de Accionistas, se ha cumplido en su totalidad la Orden del Día.

Se presentan a continuación los principales índices financieros de los años 2.001 y 2.002

25 ABR. 2003

FACTORES DE LIQUIDEZ

Indice de Solvencia

	<u>2.001</u>	<u>2.002</u>
Activo Corriente. \$	36.444,61 - 2,909	36.877,80 - 1,937
Pasivo Corriente.	12.527,63	19.034,40

Indice de Patrimonio

Patrimonio de Accionistas.	24.307,55 - 0,660	19.031,45 - 0,500
Total del Activo.	36.835,18	38.065,85

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

PESQUERA COATEPEC, C. A. - Hoja No. 2 - Año 2.002

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO
Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente</u> \$	<u>12.527,63</u> = 0,515	<u>19.034,40</u> = 1,000
Patrimonio de Accionistas.	24.307,55	19.031,45

<u>PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	<u>12.527,63</u> = 0,515	<u>19.034,40</u> = 1,000
Patrimonio de los Accionistas.	24.307,55	19.031,45

Espero haber cumplido con mis funciones de Comisario de la Cia.
en el año 2.002 para que los Señores Accionistas, resuelvan lo que con-
sideren conveniente para la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.

C. P. A. - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 26/2.003

SB/.



25 APR 2003